

Montilla en el cambio de régimen. De la Dictadura a la República (1930-1931)

Josefa Polonio Armada

IES ULIA FIDENTIA (MONTEMAYOR)

1. INTRODUCCIÓN

Miguel Primo de Rivera da un golpe de estado el 13 de septiembre de 1923 y a partir de ahí se pone en marcha un mecanismo de regeneración de la vida económica de España de la mano del "Cirujano de Hierro" que todos esperaban desde que Joaquín Costa formuló la propuesta.

Sólo que el tal Cirujano no gustó a todo el mundo por igual.

Mientras que era saludado por los ultracatólicos del Sindicato Agrario y silenciado por unos socialistas que no fueron demasiado molestados, es atacado por intelectuales, estudiantes, anarquistas y políticos del antiguo régimen, de la monarquía surgida de la Constitución de 1876.

En los momentos en que consigue éxitos, como el fin de la guerra de Marruecos, es aclamado. Mientras se renueva la infraestructura de carreteras, ferrocarriles, electricidad... es respetado. Pero la asignatura pendiente de las libertades públicas la suspende por sistema. Aunque tiene un aura de déspota ilustrado, no por eso deja de ser un dictador que abomina de la libertad de pensamiento y de la democracia.

Las veleidades de Alfonso XIII, unidas a la contestación creciente de los estudiantes, los monárquicos de siempre, los exmonárquicos frustrados convertidos al republicanismo, los republicanos de toda la vida, los socialistas que tampoco están plenamente de acuerdo con sus postulados, los comunistas y anarquistas que están en pleno desacuerdo y además perseguidos, los militares que se ven postergados, en suma, la práctica totalidad de la población, por diferentes motivos, abandonan al dictador, que dimite en la madrugada del 29 al 30 de enero de 1930.

Abandonado por todos, vive los últimos meses de su vida en su exilio de París.

Alfonso XIII encarga la formación de gobierno al general Berenguer, enemigo declarado de Miguel Primo de Rivera, que forma un gabinete "francamente conservador" que tampoco convence a nadie y que no es capaz de hacer frente, desde el lado monárquico y constitucionalista, a la creciente oposición.

1930 es, por muchos motivos, "el Año del Terremoto".

El almirante Aznar, viejo, poco enérgico y aficionado a leer novelas en momentos de crisis, tiene que formar un gobierno que lidie con los antimonárquicos aliados en San Sebastián y con los monárquicos que ven cómo todo se hunde mientras se empeñan en mantener la ficción de la corona española.

La convocatoria de elecciones municipales desencadena el cambio, que se consuma en diciembre de 1931 con la entrada en vigor de la nueva Constitución.

España es, a partir de entonces, una República de trabajadores de todas clases. El Año del Terremoto deja paso al Año de la República, que estará funcionando con más buena voluntad que aciertos efectivos hasta que el Año de la Guerra desencadene la tragedia y no deje madurar al régimen que nació en 1931 y tuvo una infancia tan difícil y, en cierta medida, dramática, pero esperanzadora como todas las infancias.

2. EL AÑO DEL TERREMOTO: 1930

"Cuando cae la Dictadura el 28 de enero de 1930, el cansancio de la opinión era visible, la salud del dictador precaria y, desde luego, no se trataba de disimular la disconformidad regia. (...)

Pero la caída de la Dictadura tenía causas más hondas y complejas. Fue la determinante de la crisis, en efecto, la nota a los capitanes generales. Sin embargo, en cuanto se ahonde en la intimidad de este periodo histórico, ha de verse que la muerte de la Dictadura se produjo por asfixia, al no encontrar en el ánimo público la adhesión indispensable para dar remate a su obra, y también por la conjura palatina que determinados aristócratas habían tramado contra la persona del dictador. La dictadura fue a tierra cuando la hostilidad pública y la hostilidad políticoaristocrática impresionaron el ánimo del rey, que llegó a manifestar un vivísimo deseo de que cesara el régimen de excepción instaurado el 13 de septiembre de 1923"¹

El libro de Julián Cortés Cavanillas recoge con bastante fidelidad el motivo de la renuncia de Primo de Rivera. No se siente apoyado por nadie, y ante una consulta adversa, dimite. El interés de esta obra radica en que su autor es un incondicional monárquico, y está escrito en los alrededores de la sublevación de Sanjurjo en 1932. Recoge muy

¹ CORTÉS CAVANILLAS, J. "La caída de Alfonso XIII. Causas y episodios", III edición, Madrid, 1932 pp. 27-28.

bien el ambiente palaciego y la condición humana de Alfonso XIII y Victoria Eugenia.

Siguiendo a Shlomo Ben Ami, el motivo principal del abandono de sus antiguos aliados es exclusivamente político. Incluso los socialistas se apartan de Primo de Rivera en un momento en el que el problema del paro no es excesivamente acuciante, por las obras públicas que se han acometido para la Exposición Universal de 1929 y las facilidades para la emigración a Sudamérica, todavía no se han dejado sentir las consecuencias del crack del 29 y las subsistencias, eterno problema de los trabajadores españoles, están a unos precios más bajos que en años anteriores. De hecho, la situación empeora notablemente con el gobierno Berenguer, que abandona la política social de protección de los obreros, con lo que deja un único camino, el de la república social.²

Dice Gabriel Jackson que "España era en 1930, simultáneamente, una monarquía moribunda, un país de desarrollo económico muy desigual y un campo de batalla de ardientes corrientes políticas e intelectuales contrarias" en el que se decide adoptar una forma de gobierno republicana para solventar una crisis política.³

Ante la imposibilidad de encontrar un sustituto adecuado al dictador Primo de Rivera, la oposición va ganando terreno. El 17 de agosto de 1930 se firma un acuerdo en la ciudad de veraneo de la burguesía española, el Pacto de San Sebastián, para la instauración de una república que vele por las libertades más elementales de los regímenes democráticos. Las prisas de algunos militares provocan la sublevación de Jaca de 1930, que es duramente reprimida de acuerdo con los fueros militares, y dota a la república que vendrá de dos mártires, los capitanes Fermín Galán y García Hernández.

Cuando dimite Miguel Primo de Rivera y se encarga el gobierno a Dámaso Berenguer se espera tener menos dificultades que las que luego aparecen a la hora de formar gobierno. Los políticos del régimen anterior a 1923 son muy reticentes, y apenas formado el gobierno, la actividad se decanta hacia el republicanismo. Las huelgas se suceden y se empieza a gestar la rebelión de Jaca, que resulta fallida para los efectos de proclamar la república, pero termina erosionando de manera irreversible el gobierno Berenguer, que es sustituido por el de Aznar el 18 de febrero de 1931.

Miguel de Unamuno define la situación bajo Berenguer, desde el punto de vista de la libertad de expresión, y de su negación, la censura, de la siguiente forma:

(...)la censura, hoy más bochormosa, más hipócrita, que en tiempos del Primo. (...)Censura que no depende propiamente del Gobierno Berenguer, sino que viene de más arriba. (...) La cosa es que no sea discutido públicamente don Alfonso XIII. Necio empeño, pues lo será. Y así como el rey quiere impedir que se le discuta en el Parlamento, pues sabe que esa discusión, la discusión misma, aparte de votaciones, le dejaría hecho un guiñapo e incapacitado moral-

mente para reinar. El Gabinete actual podrá querer convocar elecciones —creo que lo quiere—; pero el rey sabe que unas Cortes, llámenseles Constituyentes o no —eso son tiquismiquis leguleyescos—, elegidas ahora tendrían un partido de oposición antimonárquica —el retraimiento es una locura— que haría imposible su funcionamiento normal pacífico. Tendrían que disolverlas en seguida, o hacer que entraran pretorianos, cesarían a ello —otra paviada—, ya que ni se podrá reducir al silencio a esa oposición ni sacarla. Y aún abrigo la esperanza de que si esa oposición cumplierse con su deber patriótico, fuera el pueblo de la calle, la masa popular, la que entrase en el templo de las leyes (¡!) a acabar con la farsa. Porque toda esa monserga de problemas reales, de república coronada, de izquierda liberal monárquica, etc. etc. no distrae ya a nadie.⁴

El almirante Aznar plantea un calendario electoral en el que los primeros comicios que se celebren serán los municipales, para culminar el 25 de junio con la reunión de unas Cortes. Este calendario va acompañado de medidas de indulto para los implicados en los movimientos insurreccionales de diciembre de 1930.

Pero las elecciones municipales se convierten en una suerte de plebiscito que da la mayoría a los republicanos en aquellos lugares donde no se había podido amañar el proceso electoral. El rey se exilia y se proclama la 2ª República.

2.1. Montilla, 1930

Montilla, en 1930 está gobernada por los mayores contribuyentes. La caída de Miguel Primo de Rivera trae al ayuntamiento a un grupo de potentados locales y de antiguos concejales para formar la nueva corporación, una vez que el gobierno Berenguer está en marcha. El día 25 de febrero de 1930 se designa a los siguientes señores, que toman posesión al día siguiente:

ALCALDE: Francisco Ruz Ruz
 1º TENIENTE DE ALCALDE: Juan Baena Hierro
 2º TENIENTE DE ALCALDE: Isidoro Raigón Soto
 3º TENIENTE DE ALCALDE: Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina
 4º TENIENTE DE ALCALDE: Miguel Navarro Salas
 CONCEJALES:
 Manuel Jiménez León
 José Cuesta Sánchez
 José Jaime Ruz Raigón
 Agustín Jiménez-Castellanos Alvear
 Miguel Duque Herrador
 Antonio Polo García
 Antonio García Ortiz
 Rafael Lucena Panadero
 Francisco Zafra Contreras
 Francisco Baños Ramírez
 Manuel Márquez Alférez

² BEN AMI, S., *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, 1984 p. 237 y ss.

³ JACKSON, G., *La República española y la Guerra Civil (1931-1939)*, Madrid, 1976 p. 25.

⁴ UNAMUNO, M. de, *Crónica política española (1915-1923)*, Salamanca, 1977, pp. 410-411.

Antonio García Ortiz
Manuel Herrador Pedraza
José Sánchez Orellana
José Cobos Ruiz
Miguel Velasco Chacón

Angel Ortega Espejo
Enrique Cruz Méndez
Francisco leal Castillo
Miguel Polonio Luque
Cristóbal Gómez Ramirez
José Luis Portero Panadero
Luis Ortiz Casado⁷

Esta corporación inicia su andadura en una sesión llena de protestas por parte de bastantes concejales.

En primer lugar, el criterio para la designación de alcalde es la edad. Se nombra a Francisco Ruz Ruz, hombre de edad ya muy avanzada si tenemos en cuenta que Isidoro Raigón Soto renuncia por mayor de 65 años –aunque no se le admite– y es menor que el designado alcalde.

Cuando se produce la toma de posesión, el conde de la Cortina, D. Francisco de Alvear, está de viaje, y a pesar de ello, se le nombra teniente de alcalde. José Cobos Ruiz y Miguel Velasco Chacón están enfermos.

Francisco Zafra Contreras, socialista al igual que Miguel Duque Herrador, Antonio Polo García, Antonio García Ortiz, Rafael Lucena Panadero, Francisco Baños Ramírez, Manuel Márquez Alférez y Manuel García Ortiz, protesta por el procedimiento de nombramiento de concejales, “por castas”, y pretende revisar todas las actuaciones del ayuntamiento desde 1923. Apoya a Manuel Herrador Pedraza, liberal, cuando recusa a los concejales que repiten cargo en menos de tres años, lo que es contrario a derecho, y pide certificación de cuentas antes de hacerse cargo de los gastos y compromisos de la corporación anterior.

Agustín Jiménez-Castellanos protesta, pide revisión de cuentas y se proclama republicano, afirmando que no aceptará cargos.⁸

José Jaime Ruz Raigón renuncia al puesto por haber sido concejal en el ayuntamiento anterior, lo que considera que es incompatible. Un oficio del Gobierno Civil informa de que no hay problema para que sigan siendo concejales los que han renunciado por haber formado parte de ayuntamientos anteriores.⁶

El alcalde anterior es José Ortiz Sánchez, y la corporación está formada por:

Francisco Pérez Vázquez
Rafael Carbonero Salas
Antonio Tejada Lucena
Eduardo Ramírez Navarro
José Carbonero Rico
Francisco Ramírez Espejo
Mariano Amo Repiso
Francisco Toro Márquez
Antonio López Bujalance
Manuel Palma de la Rosa
Rafael Ortiz Casado
Diego Portero Pequeño
Antonio Jiménez Gómez

Los últimos tiempos de la dictadura fueron bastante agitados en lo que se refiere a cambios municipales, y el periodo de transición hasta la república no va a ser menos. En los primeros días de abril de 1930 es nombrado alcalde Manuel Herrador Pedraza, que también lo fue durante los años 1918-1920 y 1921-1923.

El Vitivinicultor Montillano se hace eco del cambio producido en el ayuntamiento en su número de primeros de marzo. Además de invitar a los concejales de la Unión Patriótica a que se vayan, proclama que hay que hacer un balance justo de la gestión de los ayuntamientos durante la Dictadura. Según Jiménez Castellanos, “*se ha llegado al máximo en la tributación, en los impuestos. El pueblo está ahogado y no puede más. Se han agotado todos los recursos y se impone una política de economías*”⁸

Rafael Lucena, en la misma sesión en que es nombrado Manuel Herrador, protesta porque no se eligen los tenientes de alcalde y por la reparación del caciquismo.⁹ Esta protesta tiene su fruto cuando el día 7 de mayo se autoriza la elección de cargos municipales, excepto el de alcalde. Elección que recae en los siguientes concejales:

- 1º TENIENTE DE ALCALDE: Manuel Jiménez León.
SUPLENTE: Juan Baena Hierro
2º TENIENTE DE ALCALDE: Francisco Zafra Contreras.
SUPLENTE: Rafael Lucena Panadero.
3º TENIENTE DE ALCALDE: José Sánchez Orellana
SUPLENTE: Miguel Navarro Salas
4º TENIENTE DE ALCALDE: Manuel Márquez Alférez
SUPLENTE: Miguel Duque Herrador.

La comisión más importante, la que se encarga de Hacienda, presupuestos, arbitrios, patrimonio municipal, obras públicas y ornato, está presidida por Francisco Zafra Contreras, e integrada por otros dos socialistas, Antonio Polo García y Manuel Márquez Alférez, además de por Miguel Navarro Salas y José Cuesta Sánchez. Entre sus actividades cabe destacar el aumento de presupuesto de gastos electorales para 1931 en 2.000 pts, la creación de una plaza de auxiliar femenino en la oficina de secretaría, con 2.000 pts de dotación, la creación de una escuela de Artes y Oficios en la Casa del Pueblo con 10.000 pts y la dotación de una beca de 3.000 pts para que José Cerezo Jiménez, hijo de un notable socialista jornalero de profesión y de una inteligencia fuera de lo común al decir de sus contemporáneos, pudiera estudiar medicina en Sevilla.¹⁰

⁵ Archivo Histórico Municipal, [en adelante AHM], Actas Capitulares, [en adelante AC], sesión extraordinaria del 26 de febrero de 1930.

⁶ AHM, caja 984 A, 19-4-1930, oficio del Gobierno Civil.

⁷ AHM, AC, extraordinaria 20-11-1929

⁸ “De nuestro ayuntamiento”, *El vitivinicultor montillano*, 1-3-1930.

⁹ AHM, AC, extraordinaria 8-4-1930.

¹⁰ AHM, AC, 24-12-1930.

En febrero de 1931, con la caída de Berenguer y la subida al poder del almirante Aznar, vuelven a cambiar los ayuntamientos. La sesión del día 5 se suspende arbitrariamente a juicio de Zafra, que protesta en la sesión del día 6 de febrero. Se trata de elegir un alcalde. Hay hasta tres votaciones, de resultados de las cuales se elige a Manuel García Ortiz, empatado a 10 votos con José Sánchez Orellana, por ser el de más edad. Hay un voto en blanco en dos votaciones. En la primera José Sánchez Orellana obtiene 11 votos frente a 10 de Francisco Zafra Contreras. En la segunda, el contrincante de Sánchez Orellana es Antonio Polo García, que obtiene 10 votos. Finalmente, en 3ª votación, se dilucida la elección.

Cuando se convocan las elecciones municipales que darán paso a la 2ª República, a Montilla le corresponden 22 concejales, por tener un censo de población entre 18 y 20.000 habitantes. Se distribuyen a razón de 6 para los distritos 1º y 4º y 5 para el 2º y 3º. Herrador hace constar su protesta y su deseo de que se sorteen los que van a ser elegidos por cada distrito.¹¹

Pero Montilla no es sólo su ayuntamiento. Las fuerzas vivas de la localidad se articulan alrededor de dos centros: el Sindicato Católico Agrario y la Casa del Pueblo.

La tolerancia de Primo de Rivera con los socialistas, que se plasma en la inclusión sistemática de hombres de esta tendencia en los ayuntamientos de la dictadura, se mantiene bajo el gobierno de Berenguer e incluso se incrementa.

La Juventud Socialista organiza veladas artísticas y culturales en los primeros días de febrero. Las distintas organizaciones obreras se dotan de reglamentos de funcionamiento, iniciando el auge asociativo que se verá culminado en los años de la República. El ayuntamiento colabora con la creación de una Escuela de Artes y Oficios en la Casa del Pueblo. Francisco Polonio Delgado, que la preside, hace la solicitud que es aprobada y se consigna en el presupuesto de 1931. Cuando se ejecute, estará en el poder Francisco Zafra Contreras y se contará entre los logros del ayuntamiento socialista, pero fue concedida un año antes.¹²

En el terreno de lo anecdótico, visita Montilla Marcelo Alvear, expresidente de la Argentina, pariente de Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina. Se le recibe con todos los honores y se le nombra Hijo Adoptivo Predilecto Muy Querido de la ciudad de Montilla, de la que también se le hace alcalde honorario. La Dictadura gustaba de estos títulos pomposos, y sus sucesores no iban a ser menos.¹³

El terremoto que sirve para dar título a este epígrafe se produjo el 5 de julio de 1930 y echó abajo casas, la cárcel y dañó monumentos. Y se quedó impreso en la mente de los vecinos de Montilla durante mucho tiempo.

Fue un año de cambios que los socialistas, desde su órgano de expresión "*Fuerza y Cerebro*" barruntan como previos a una revolución. El arcipreste Luis Fernández Casado denuncia todos los periódicos, lo que, a juicio del co-

responsal *Pamplinas* no va a servirle de nada. Aranda Montes, en otro artículo titulado "Ráfagas. Y..." se pregunta por los acontecimientos que se producirán en el futuro más próximo: recolección, huelgas, palizas, tal vez la revolución.¹⁴

La Parra Productiva se reúne el día 21 para discutir sobre los jornales que se le van a presentar a los patronos para su aprobación. Es la primera vez en muchos años que la reunión no tiene carácter burocrático exclusivamente, y en la que constan abiertamente los temas sindicales que dieron lugar a su creación. Pocos días después se solicita una reunión para celebrar la Fiesta del Trabajo el 1 de mayo. El acto político se celebra el 30 de abril. El 1 es jornada festiva y se dedica a una velada artística.¹⁵ Las conclusiones a las que se llega en este debate se trasladan al alcalde para que las haga llegar al Consejo de Ministros. Van firmadas por los miembros de la dirección de la Casa del Pueblo:

- Por La Parra Productiva, el presidente Francisco Polonio Delgado y el secretario Francisco Zafra Contreras.
- Por la Sociedad de Albañiles "Los Hijos del Trabajo", el presidente Rafael Baena y el secretario Manuel Molina.
- Por la Juventud Socialista, el presidente Francisco Cuesta y el secretario Juan González.

En mayo se firma el convenio del campo entre la patronal y La Parra Productiva, con las características que siguen:¹⁶

- TRABAJOS DE AZADA:
 - En el ruedo, 4 pts y las condiciones de entrada y salida según costumbre.
 - De quinzada, 4 pts más los avíos. Salida del caserío al salir el sol y vuelta al ponerse.
- SULFATADORES:
 - En el ruedo, 5-25 pts.
 - De quinzada, 5'25 más los avíos
- PÁMPANOS Y AZUFRE:
 - Ruedo, 4 pts
 - Quinzada, lo mismo más los avíos
- SIEGA:
 - Ruedo, 5'50
 - Quinzada, lo mismo, más avíos, más garbanzos
- LIMPIEZA DE OLIVOS Y CORTA:
 - Ruedo, 5'50
 - Quinzada, lo mismo más los avíos
- MULEROS:
 - Siempre 4'25 más avíos.
 - Para los cereales, (ereros, barcinadores, arrieros) 5 pts más comida en el ruedo.
 - De quinzada, 5 más avíos, garbanzos o 0'50 pts más o la comida
- CORTIJJOS:
 - Todos los trabajos excepto cereales, 3 pts más comida.

¹¹ AHM, AC, 15-3-1931.

¹² AHM, Actas de la Comisión Municipal Permanente, 21-6-1930.

¹³ AHM, AC, 26-4-1930, sesión extraordinaria.

¹⁴ ARANDA MONTES, "Ráfagas. Y...", *Fuerza y Cerebro* 2, 20-4-1930. PAMPLINAS, "Lluvia de denuncias", misma fecha.

¹⁵ AHM, caja 984 A, oficios de 21-4-1930 y 25-4-1930.

¹⁶ AHM, caja 884 A, 1-5-1930.

- Recolección de cereales, 4 pts más comida
- Carreteros, trilladores, arrieros: 4'75 más comida
- MENORES DE 17 AÑOS:
 - Excepto siega, 3'50
 - Siegas y eras, 4 pts más comida
- MUJERES:
 - Excepto siega, 2'75
 - Siega, 3'25
 - De quinzada de siega, más los avíos y garbanzos
- HORTELANOS:
 - 4'25 más avíos.
 - De quinzada, 4 más comida
 - Eventuales, 4
- OTRAS CONDICIONES:
 - FUMADAS:
 - En el ruedo, 5 de media hora, 1 hora de almuerzo y 2 de siesta desde el 1 de mayo al 30 de agosto.
 - En septiembre, dos comidas de 1 hora pero sin siesta
 - De quinzada, 5 fumadas, dos comidas de 1 hora y 2 h de siesta
 - En septiembre, tres comidas de 1 hora y sin siesta
 - VESTIDAS:
 - Cada 12 días, camino de venida por cuenta del patrón y de ida por cuenta del obrero. Hora de salir: las 12.
 - COMIDAS:
 - De frito para los ereros durante las faenas de la era.

Este acuerdo se firma en el día en que se propone. Quizá lo más llamativo sea el tiempo real que se trabaja en el campo. Las fumadas, el almuerzo y la siesta son en total 5 horas y media, lo que reduce la jornada efectiva a unas 8 horas, 9 en los meses más calurosos, si tenemos en cuenta que los días duran unas 14 horas y el camino hasta llegar al tajo corre de cuenta del patrón. Las mujeres, por supuesto, cobran lo mismo que si los negociadores no fueran socialistas. La igualdad de trabajos y salarios no entra en los esquemas mentales de los montillanos de los años 30.

No es el único convenio de que tenemos noticias en este año. También forman parte de la Casa del Pueblo, y también negocian, algunas veces con amenaza cumplida de huelga, panaderos y albañiles. A finales de agosto se firma el convenio de panadería, con las siguientes características:

- Maestro de pala: 6 pts
- Maestro de masa: 4'50
- Pesador: 4
- Aprendiz: 2'75 (La Sociedad La Espiga propone 3 pts y la patronal 2'50)
- Cada hora extra, un 25% más cara. La patronal propone 6 amasijos antes de empezar a pagar horas extra, pero no se estima.

- Cada día se le da ½ kg de pan a cada obrero para la cena.
- No se puede despedir a nadie con menos de 5 días de antelación o habrá que pagar 5 días al obrero.
- Fiestas: dos días el 1 de mayo, dos en semana santa y otros dos el 24 de diciembre.¹⁷

Los albañiles tienen varias reuniones previas para confeccionar su proyecto de acuerdo salarial. Pero no lo consiguen tan fácilmente como los panaderos o los agricultores. Motivo por el cual convocan una huelga para el día 5 de septiembre que es seguida por 250 albañiles. Entre las bases reivindicativas está el aumento de salario y el cumplimiento de la jornada de 8 horas, que ya es legal.¹⁸

El acuerdo salarial al que se llega es el siguiente:

- Maestro de obras: 6'75
- Oficial: 6'25
- Ayudante: 5'75
- Peón de mano: 5
- Peón suelto: 5
- Horario: de octubre a marzo, de 8 a 12 y de 1 a 5. Abril y septiembre, de 8 a 12 y de 2 a 6. Mayo a agosto, 8 a 12 y de 3 a 7.
- Los Hijos del Trabajo proponen, además, que fuera de la población se les pague la comida o entre 1 y 1'50 pts más. Tampoco se tiene en cuenta su solicitud de 0'25 pts más en todos los casos.¹⁹

Puesto que la huelga se hace dos días después de firmado el convenio, no debieron quedar muy conformes con él, o acaso temían el incumplimiento, habida cuenta de que existe una fuerte crisis de trabajo, y en esas circunstancias siempre es más complicado conseguir que la patronal respete la jornada y el salario.

En el mes de septiembre vence el acuerdo a que llegó La Parra Productiva en mayo, y por tanto hay que renegociar las condiciones para el trabajo de invierno. En el Anteproyecto que presentan se plantea una subida de sueldo interesante para la mayoría de los trabajadores, excepto para las mujeres, que quedan como están. La patronal consigue una rebaja de 0'50 pts sobre todos los conceptos que se detallan a continuación, y la partición del camino de la vestida. La Parra Productiva proponía que fuera por cuenta del patrono, excepto para la sementera, y al final queda como tradicionalmente, la ida al tajo para el patrono, la venida para el obrero.²⁰

Anteproyecto de las Bases de Contratación del trabajo agrícola desde el 2 de octubre de 1930 hasta el 1 de mayo de 1931.

- Trabajos de azada, 4'50
- Podadores, 5'50
- Injertadores, 5'75

¹⁷ AHM, caja 884 A, 27-8-1930

¹⁸ AHM, caja 884 A, 5-9-1930

¹⁹ AHM, caja 884 A, 3-9-1930

²⁰ AHM, caja 884 A, 30-9-1930

- Taladores, 6
- Trazadores, 5
- RECOLECCIÓN DE ACEITUNA
 - Hombres, 4'50
 - Mujeres, 2'75
 - Muchacho de más de 14 años, 3'25
- MOLINO
 - Jornal de 8 horas: 5 pts
 - Maestro: 5'50
- GAÑANES DE MULOS:
 - Sementera, 5'50 más avíos
 - Antes y después de la sementera, 4'75 más los avíos
 - Quinzada con comida, 4'50
- GAÑANES DE RESES
 - Sementera: 4 pts más comida
 - Otras labores: 3'50 más comida
- Sembradores y abonos: 6'50
- ESCARDA
 - Hombre, 4'50
 - Mujer, 3

Además de velar por los intereses laborales de los asociados por medio de la firma de convenios colectivos, la Casa del Pueblo se preocupa de las subsistencias de los trabajadores. El pan es la base de la alimentación de los obreros, y uno de sus gastos principales. Por tanto, conseguirlo más barato para sus asociados es una de las maneras que tiene la Casa del Pueblo de hacer proselitismo. Cuando los trabajos se reparten desde ella, una vez instaurada la República, será otro de los motivos de adhesión.

Pero en 1930 lo que se negocia es que el pan valga más barato, y para ello se llega a un acuerdo con Mercedes Velasco y Cía, la fábrica de la harina, en este sentido.²¹ Medida particularmente importante cuando hay crisis de trabajo y las cosechas se perfilan malas.

El terremoto del mes de julio supone toda una conmoción. El número de damnificados es alto, y al menos 80 familias quedan sin vivienda. Es el número de tiendas que envía el gobierno militar para alojar a los que lo han perdido todo. Incluso atrae a turistas: hay 30 argelinos que vienen a visitar Montilla para ver cómo ha quedado después de la catástrofe. Y cada estamento colabora con lo que puede: el párroco de San Francisco Solano oficia un solemne *Te Deum* mientras que Los Hijos del Trabajo y la Juventud Socialista se reúnen para ver la manera de ayudar a los damnificados mediante donativos.

Al mismo tiempo que avanza la crisis económica se reestructuran las asociaciones políticas. Las reuniones de la Juventud Socialista se multiplican, Los Hijos del Trabajo revisan el comportamiento de los socios y organizan actos y conferencias. El mes de octubre, en el que hay poco trabajo en el campo, sobre todo si llueve, se organiza una con-

ferencia en la Casa del Pueblo, por parte de la sociedad de albañiles, a cargo de Anastasio de Gracia, que viene de Madrid. El título de su intervención es significativo: "Lo que debe ser la organización obrera". Unos días después son los jóvenes socialistas los que traen de la capital del reino a José Castro para que les hable sobre la juventud y la organización obrera.²²

Un mes antes se constituye la Agrupación de Izquierda Republicana Radical Socialista, el 20 de septiembre.²³

Este aumento de la actividad puramente política —la sindical no se había detenido en los años de la dictadura, al menos en Montilla, socialista— no es casual. El 17 de agosto se había firmado el Pacto de San Sebastián, y el día 20 se exponen al público las listas del censo electoral, por un día de sol a sol. Para que todos se enteren hay que pregonarlo por Montilla y Santa Cruz. Montilla tiene en ese año 19.908 habitantes de derecho y 20.420 de hecho.

El gobierno, pidiendo discreción y urgencia en la respuesta, solicita al ayuntamiento información sobre los partidos políticos a los que pertenecen los concejales, y si la alcaldía fue conferida de Real Orden.²⁴ Unos días después estalla la sublevación de Jaca y se proclama el estado de guerra. Con este motivo, incluso las reuniones sindicales se suspenden y se dificultan. Ramón Contreras Panadero, presidente de la Sociedad de Panaderos "La Espiga", con sede social en la Casa del Pueblo, solicita reunión para estudiar el problema de los parados y las bases de trabajo para el año siguiente. Desde el Gobierno Civil responden tres días después de la fecha prevista para la reunión pidiendo, para autorizarla, que les informen sobre si las bases de trabajo son ya un convenio entre patronos y obreros y cuáles van a ser los ruegos y preguntas.²⁵

Pero el estado de guerra se levanta el 25 de enero de 1931, y con la normalidad vuelve la efervescencia política. No todo ha sido calma en este tiempo. En Fernán Núñez se han producido incidentes graves que han obligado a la Guardia Civil de Montilla a intervenir. El día de Reyes fue necesario el traslado de una pareja de la Benemérita para poner orden en la localidad vecina. Como no contaban en aquel entonces con vehículo propio tuvieron que utilizar el de José M^a Jiménez López, que cobró por su servicio, y el comandante reclama al ayuntamiento que se haga cargo de los gastos.

A partir del momento del levantamiento del estado de guerra, y hasta que las elecciones se celebren el 12 de abril dando paso a la República, todo va a ser convocatoria de reuniones y actos políticos disfrazados de actos culturales.

Mientras tanto, a la patronal le preocupa, sobre todo, el precio del vino y las dificultades para su exportación. Los mostos montillanos se mezclan ilegalmente con vinos de La Mancha y de otros lugares, y *El Vitivinicultor Montillano* hace una especie de "cuadro de honor" pero en sentido inverso, una picota en la que colgar en cada número a los

²¹ AHM, caja 984 A, 15-5-1930. Conocemos la reunión porque era obligatorio dar cuenta de todas ellas en el ayuntamiento, y pedir permiso para su celebración.

²² AHM, caja 984 A, 7-10-1930 y 29-10-1930, respectivamente.

²³ AHM, caja 984 A, 20-9-1930

²⁴ AHM, caja 860 A. Telegrama de 2 de diciembre de 1930

²⁵ AHM, caja 984 A, 23-12-1930. La reunión estaba prevista para el 27, y la respuesta es del 30

bodegueros que trabajan contra los intereses del sector. La crisis de 1929 se manifiesta en la subida de aranceles de Francia, que sí protege sus vinos. La Ley Seca también afecta, aunque sea más como amenaza latente que como realidad tangible, puesto que la exportación a Estados Unidos es mínima, por no decir inexistente. Con visión de futuro, catastrofista pero cierta en la actualidad, el articulista anónimo de "Aires de fuera" dice que sólo falta, para que la ruina sea completa, que los españoles se aficionen a la cerveza, el vermouth y los cocktails. Y si en Inglaterra se dicta también la Ley Seca, ya sería la hecatombe.²⁶

El Vitivinicultor Montillano es un periódico de aparición mensual, que inicia su andadura el 1 de noviembre de 1929, recién producido el crack. Es el primero en dar la noticia en la prensa local. Está dirigido por Antonio Martínez Marqués, vendedor de máquinas de coser y de muebles. Se financia con los aportes de los cosecheros colaboradores. En su comienzo son 119, pero en los principios de 1930 se reducen a 80. No todos tienen el mismo poder, y no todos colaboran con la misma cantidad. El Conde de la Cortina tiene una cuota de 125 pts, mientras que otros, menos pudientes a todas luces, sólo aportan 0'50 pts. En todo caso, la cuota de suscripción para cosecheros y exportadores es de 3 pts mensuales.

El contenido de esta publicación es sobre todo económico y profesional. Pero también gracias a ella conocemos las inquietudes de la patronal, su forma de encarar la crisis, datos imprescindibles para comprender los enfrentamientos que se producen después, cuando los obreros reclamen los derechos que les concede la República y los patronos aleguen que hay una enorme crisis que afecta a todos y no pueden afrontar.

La principal fuente de riqueza es el vino. Ha tenido un gran auge durante la Dictadura, se ha repoblado con vid americana que ha hecho resistentes a la filoxera las cepas nativas, y ahora, al producirse la crisis de 1929, es uno de los productos más sensibles a la misma por ser un artículo de lujo y fácilmente sustituible en las mesas europeas. De ahí la preocupación. Los bodegueros montillanos no tienen un gran sentido comercial, puesto que prefieren una ganancia rápida a una potenciación de un producto de calidad pero más caro. El vino de cualquier lugar de España —léase La Mancha— vale entre 0'75 y 1'50 pts la aroba, mientras que el de Montilla vale entre 2 y 2'25. El negocio consiste en comprar vino de La Mancha y venderlo como si fuera de Montilla. El fraude es evidente, pero la ganancia también. La picota a que se aludía antes, en la contraportada de *El vitivinicultor...* tiene este sentido de intentar proteger un producto de calidad y caro frente a la tentación de bodegueros poco escrupulosos. La reiteración de la denuncia hace pensar que no sirvió de mucho.

Otra de las preocupaciones es la publicidad. Debe ponerse en todos los lugares donde se pueda incitar al consumo. Como empresarios modernos, se propugna la publicidad en los trenes y al hilo de los vientos económicos del

momento, se pide la implicación de las autoridades para su comercialización, bien dando facilidades, bien con políticas activas del tipo de obligar a usar vinagre de vino en las conservas. Ellos mismos contribuyen con artículos donde se habla de los usos terapéuticos del vino: para el paludismo, enfermedades infecciosas, gástricas, respiratorias, operaciones... Sólo falta que lo consideren bueno para curar las enfermedades hepáticas. Todo sea por aumentar el consumo, eso sí, moderado. También se pronuncian contra el alcoholismo, pero reniegan de medidas drásticas como la Ley Seca.

Entre los usos que se prevén para el alcohol de vino es la mezcla con gasolina, exactamente lo mismo que ahora se está propugnando como medida para mejorar el rendimiento de la gasolina y disminuir la contaminación.

Las cosechas son cada vez menores: en 1928 se cogen 6.400.949 l de vino; en 1929, 5.390.160. La diferencia, 1.010.789 l, está valorada en medio millón de pesetas, según los cosecheros. Esto daría un precio sobrevalorado para el vino: 2 pts aproximadamente el litro, que no va bien ni con los precios que dieron anteriormente en las mismas fuentes, ni con los ruinosos que presentan un poco más adelante, al justificar por qué deben venderlo a granel en vez de embotellado. Por la carestía del roble americano para hacer barricas de envejecimiento, hay que venderlo a 11'75 pts/@. No dejan de reconocer que si se vendiera embotellado y con posibilidad de recuperar el envase, al consumidor le saldría más barato, al productor también, y se consumiría un producto de mayor calidad.

Pero no se ha olvidado la otra fuente de riqueza, el olivar. En enero de 1930 se da cuenta de la inauguración de la fábrica de Santa Ana, de aceites y orujo, a la entrada de Montilla. Tiene un costo de medio millón de pesetas. La maquinaria se ha construido aquí, en la fundición de Emilio Olmeda, y tiene una máquina de vapor y otra eléctrica, absoluta novedad y no utilizada todavía (estamos a mediados de la campaña cuando se da la noticia). Esta fábrica de aceite moderna tiene dos molinos de trs rulos, uno con dos batidoras y otro con una, y tres prensas. La capacidad de molaración es de 700 fanegas/día. Los depósitos de aceite son de 6.000 arrobas, 28 tinajas para cosecheros.²⁷

El trigo es otra de las preocupaciones que aparecen esporádicamente. Ante la carestía del pan, más caro que en otras poblaciones de los alrededores como Aguilar, donde vale 0'55 pts/kg mientras que en Montilla vale a 0'60, se pronuncian en apoyo de los agricultores. El trigo se paga a 0'42 pts/kg, lo que no deja margen para la comercialización de la harina.

Para afrontar los problemas de los labradores, la única salida que se ve es la sindicación. Un sindicato fuerte puede resolver los problemas o por lo menos ser un interlocutor capaz de hacer presión. Las distintas conferencias, tanto nacionales como internacionales, fracasan una tras otra. El mercado del vino no se abre y la patronal se crispa. Para colmo, después del terremoto, la cosecha es mala y los pre-

²⁶ "Aires de fuera". *El Vitivinicultor Montillano*.

²⁷ "Inauguración". *El Vitivinicultor Montillano*, 1-1-1930.

cios suben en 2 pts@, lo que no ayuda a la competitividad del producto.

Después de terminar la vendimia de 1930, en el mes de octubre, y con una crisis de trabajo que se perfila como fuerte, se reúnen en Montejaque propietarios agrícolas para ver la manera de conjurar la crisis. Asiste la esposa de Antonio Román Durán, médico pediatra, Antonia Ortega Durán.

3. EL AÑO DE LA REPÚBLICA

3.1. Montilla, 1931

Una vez que ha sido levantado el estado de guerra se retoma con frenesí la actividad política, ante la seguridad de que las elecciones están a la vuelta de la esquina y hay que hacer todo lo posible por un cambio real.

La Juventud Socialista organiza charlas informativas. Su secretario, Juan González León, solicita para el día 14 de febrero permiso para que el médico José Hidalgo Hidalgo hable sobre "Ciudadanía, su concepto e importancia".²⁸ Unos días después, el 28, es el maestro Ezequiel Otero Álvarez el que diserta sobre "La juventud ante la realidad política española".

Paralelamente, los albañiles también se reúnen. Manuel Molina López, su presidente, solicita Junta General Ordinaria para Los Hijos del Trabajo para el día 20 de febrero de 1931.²⁹

La crisis que se veía venir a finales de 1930 se confirma. La mala cosecha de uva deja paso a una mala cosecha de aceituna. El precio del aceite cae, igual que el del trigo y la carne. La crisis patronal hace que haya pocas posibilidades de dar trabajo. El alcalde de Priego, preocupado por la situación que se avecina, convoca una reunión de los alcaldes de la provincia para tomar medidas comunes. El análisis que hace da como resultado que los alojamientos y las escasas obras públicas que se puedan hacer con los pocos recursos municipales no pueden paliar el problema. Los conflictos sociales están a la vuelta de la esquina, y es preciso evitarlos a toda costa. La propuesta es que los ayuntamientos soliciten préstamos a pagar en 20 años, avalados por el estado, por un total igual a la contribución directa. También se deben solicitar préstamos hipotecarios a particulares por la institución del crédito agrícola, sin gastos. Con esto se conseguiría dotar de recursos a todos los que puedan dar trabajo, pero sin que les resulte gravoso a las propias economías.³⁰

En Montilla, para paliar el hambre de los obreros, se toman medidas de beneficencia. Rafael Córdoba Capdevilla, panadero de la calle San José, dona 200 vales de ½ kg de pan, afirmando que no da más por problemas con la competencia. José Velasco Carmona, hijo de Manuel Velasco Chacón, entrega 400 vales. La fábrica de la harina hace 2.000 vales de ½ kg. Paralelamente Angel Gómez Sa-

las y Angel Méndez López ofrecen piedra y 1.000 pts para arreglar el camino de la Sierra. Hay dos motivos: está en mal estado y falta el trabajo. Todos estos hechos se dan entre los días 11 y 15 de marzo de 1931.

Como no podía ser menos, la irregularidad de no admitir la primera votación para el cambio del alcalde en la sesión celebrada el 6 de febrero cuando había salido José Sánchez Orellana por mayoría absoluta, fue protestada y el Tribunal de Actas le da la razón. Manuel García Ortiz tiene que dejar la alcaldía. Se produce así uno de los hechos más llamativos de la ajetreada vida municipal montillana.³¹

Manuel García Ortiz había cesado a un buen número de trabajadores, que ahora son repuestos por Sánchez Orellana. Los que le debían el puesto a García Ortiz se niegan a irse, dando lugar a que se les denuncie ante el comandante de puesto y el gobernador civil. Se dirigen varios oficios tanto a uno como a otro, avisándoles de que "elementos socialistas y comunistas" se van a dirigir a ellos "falsando los hechos"³². Se solicita, también, al gobernador civil, que sostenga la autoridad del alcalde, porque incluso los municipales separados se niegan a abandonar su puesto. El gobernador apoya al alcalde, y lo autoriza a imponer su autoridad. La guardia civil, por el contrario, se inhibe en el caso de desobediencia de los municipales. Se termina trasladando el caso al Juez de Instrucción, que instruye el sumario 16/31 por prolongación de funciones. De los repuestos, renuncia al cargo Mariano Gallardo, guardia municipal, por enfermedad; Julián Carmona, jefe de los municipales y José Gallego, inspector de pesas y medidas. El cambio que se produce es el siguiente:³³

Empleados cesados

Francisco García Márquez
Antonio Lucena Jordano
José Jiménez Ruz
Antonio Zafra Contreras
Francisco Panadero Cáliz
Antonio Guadix Raigón
Francisco Pérez Zafra
José Lucena Panadero
Antonio Baños Luque
Rafael Baena de la Cruz
Rosa Ramírez Ponferrada
Antonio Caracuel Jiménez
Miguel Hidalgo Ríos
José Gómez Solís
Manuel Moreno Regal
Manuel Hierro Márquez
Antonio Espejo Cabello
Francisco Vilchez Polo
Demófilo Flores García
Salvador Gómez Ponferrada
Manuel López Cabello
Francisco Castro Pérez
Francisco Cobos Herrador
Juan Vicente Márquez Luque

Empleados repuestos

Francisco Márquez Varo
Rafael Sánchez Reyes
Roque Espinosa
Antonio Torres Ruiz
Manuel Pareja Borrego
Antonio Márquez
José Gallegos Pérez
Mariano Luque Polonio
Rafael Villodres Agudo
Antonio Bujalance Merino
Luisa Ramírez
Rafael Blanca Zafra
Juan Blanca Zafra
Adolfo Lucena Romero
Julián Carmona Arango
José Córdoba López
Rafael Portero López
Antonio Polonio Márquez
Manuel Portero López
Manuel Muñoz Herrador
José Luis Aguilera
Mariano Gallardo Espinosa
Francisco Solano Cruz Priego
Francisco Enriquez Leña

²⁸ AHM, caja 860 A, 11-2-1931

²⁹ AHM, caja 860 A, 18-2-1931

³⁰ AHM, caja 860 A, marzo de 1930, sin fecha concreta.

³¹ AHM, caja 860 A, 13-3-1931

³² AHM, caja 860 A, 22-3-1931 y hasta el día 24. Hay varios oficios en este sentido.

³³ AHM, caja 860 A, 23-3-1931

La campaña electoral se desarrolla en medio de la polémica de los despidos y las reposiciones. Sin investigar a fondo en la trayectoria de cada uno de los afectados, entre los colocados por Manuel García Ortiz hay socialistas, parientes de socialistas y afines. Entre los repuestos por Sánchez Orellana hay liberales, personas vinculadas al Sindicato Agrario y otros que se vinculan posteriormente a Falange. La intencionalidad política es tan evidente como se verá nuevamente en las actuaciones de los ayuntamientos de la república y cuando estalle la guerra civil.

Por otra parte, para evitar problemas y desórdenes durante la campaña y que no haya coacción para la libertad de voto, se prohíben los mítines de todas las tendencias y las manifestaciones de cualquier cariz. A pesar de ello, Francisco Zafra Contreras informa de que en el cine de verano del Paseo de Cervantes, de su propiedad, se va a celebrar un mitin el día siguiente.³⁴ La Juventud Socialista solicita permiso para una asamblea, que se autoriza una vez conocidos los nombres de los oradores y los temas que van a tratar.

Ante el absurdo de una campaña electoral sin actos políticos, el gobierno civil envía un telegrama en el que se informa de que, a pesar de estar levantada la suspensión de garantías constitucionales, deben enviar información sobre reuniones públicas celebradas durante la semana, sus objetivos y asistentes. Así pues, sólo están prohibidas las manifestaciones.³⁵ Hay que esperar a que la República esté proclamada para que se autoricen todas las actividades. Pero esta alegría dura poco: al mes de haber cambiado el régimen, ya está proclamado el estado de guerra. Pero eso vendrá más tarde.

Se empieza a dar instrucciones para la celebración de las elecciones y la transmisión de resultados. El Tribunal de Actas Protestadas debe recibir todas las reclamaciones presentadas. La primera de ellas, que en Santa Cruz no hay urna para poder celebrarlas, lo que debe subsanar el ayuntamiento. La forma como se deben dar los resultados no deja de ser curiosa. En primer lugar hay que dar a conocer sólo el número de votos obtenidos por las diferentes candidaturas, clasificados en centristas, ciervistas, conservadores, liberales, demócratas, albistas, reformistas, constitucionales, tradicionalistas, independientes e indeterminados monárquicos. Por otro lado, todos los antimonárquicos: derecha republicana, radicales, regionalistas, socialistas, comunistas, independientes e indeterminados antimonárquicos. Luego, en otro telegrama aparte, los nombres de los candidatos.³⁶

En el caso de Montilla se proclama la república por Francisco Zafra Contreras en una sesión del ayuntamiento celebrada el día 15 de abril de 1931. La sesión está presidida por el viejo republicano Antonio Jaén Alcaide, que obtiene el

mayor número de votos. También fue el primer alcalde republicano elegido por los concejales. El ayuntamiento surgido de las urnas el día 12 es el siguiente:

- ALCALDE: Francisco Zafra Contreras
- 1º TENIENTE DE ALCALDE: Santiago Navarro Alcaide
- 2º TENIENTE DE ALCALDE: Manuel García Ortiz
- 3º TENIENTE DE ALCALDE: Francisco Luque-Romero Repiso
- 4º TENIENTE DE ALCALDE: Rafael Lucena Panadero
- 5º TENIENTE DE ALCALDE: Miguel Duque Herrador
- CONCEJALES:
- Antonio Jaén Alcaide
- Francisco Cuesta Ruz
- Rafael Barbero Panadero
- Antonio Villegas Arjona
- José Caubera Mantero
- José Carrasco Navarro
- Rafael Panadero Muñoz
- Francisco Jurado Ríos
- Francisco Polonio Delgado
- Antonio Martínez Marqués
- Antonio Ponferrada López
- Manuel García Córdoba
- José Naranjo López
- Luis Moyano Cruz
- Francisco Méndez López
- Tomás García Márquez³⁷

El gobierno civil ordena la constitución inmediata de los ayuntamientos en los que no hay incidentes. Si los hay se debe nombrar una Comisión Gestora republicano-socialista con el representante por distritos. El nuevo gobernador civil es Antonio Jaén Morente, republicano.

Si seguimos la prensa cordobesa, los resultados de estas elecciones son algo distintos de acuerdo con la ideología del periódico. Según el estudio hecho por Francisco Miguel Espino, a Montilla le corresponden 22 concejales. Los diarios *El Liberal*, *Política* y *El Diario de Córdoba* le conceden 4 monárquicos frente a 12 antidinásticos que concede *El Diario de Córdoba* y 18 *Política*.³⁸ Los estudios más detallados sobre este acontecimiento dan también una proporción de 4 monárquicos por 18 de la coalición republicano-socialista.³⁹ De acuerdo con Barragán, los mejores resultados para la República se obtienen en los lugares donde existe una tradición republicano-socialista: Montilla, Puente Genil, Peñarroya y otros. También en estos lugares se dan los índices de participación más altos de la provincia.

El gobierno civil está particularmente interesado en que se amparen todos los derechos, por lo que se insta a

³⁴ AHM, caja 860 A, 4-4-1931.

³⁵ AHM, caja 860 A, telegramas del 5 de abril de 1931 y del 9 del mismo mes. El primero, prohibiendo las manifestaciones, el segundo, pidiendo que se informe de reuniones.

³⁶ AHM, caja 860 A, telegrama de 9-4-1931.

³⁷ AHM, AC 15-4-1931, sesión extraordinaria.

³⁸ ESPINO JIMÉNEZ, F.M., "Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República a través de la prensa cordobesa", en *IV Jornadas Nieto Alcalá Zamora y su época*, Priego de Córdoba, 1999, pp. 319-354.

³⁹ Vid. BARRAGÁN MORIANA, A. *Realidad política en Córdoba, 1931*, Córdoba, 1980 y MORENO GÓMEZ, F. *La República y la Guerra Civil en Córdoba*, Córdoba, 1982.

que en el plazo de 8 días se presenten todas las reclamaciones que se estimen convenientes.⁴⁰

El concejal Francisco Méndez López, monárquico, enferma de bronquitis, por lo que el médico le recomienda vida campestre y el alcalde le concede 90 días de permiso para que se cure. Es sólo la primera de la larga lista de ausencias que se van a dar en los ayuntamientos de la república, donde muchas sesiones se celebran en segunda convocatoria y con el quorum mínimo.⁴¹ Luis Moyano, monárquico, presenta la dimisión en el mes de junio por ser mayor de 60 años, pero no se le admite porque ya tenía 60 años cumplidos cuando fue elegido concejal.⁴²

La manifestación del 1º de mayo se celebra como todos los años anteriores. Es decir, pidiendo permiso y dando cuentas de los resultados.

Los conflictos que se van a desatar en los días 10, 11 y 12 de mayo en toda España y que van a tener como resultado la quema de conventos y el saqueo de iglesias se adelantan en Montilla. El párroco de San Francisco Solano se queja de que ha habido intentos de quitar la imagen del titular de la entrada de la iglesia. Se dirige al alcalde para que en nombre de la libertad de conciencia, lo impida.⁴³ Zafra se caracterizó siempre por el intento de mantener buenas relaciones con el clero y de proteger la libertad religiosa. De hecho, en Montilla no tuvimos que lamentar el expolio ni la destrucción de imágenes o recintos religiosos. Diferente es la manifestación pública de la religiosidad, que se atenía a las mismas normas que cualquier otra manifestación: había que solicitar permiso y comunicar el recorrido de las procesiones y estaba prohibido el toque de campanas.

Las escaramuzas continúan, sin que se llegue a dar un enfrentamiento, en los días posteriores. En la parroquia se están haciendo unas obras, igual que en San Juan de Dios. Los socialistas protestan porque los obreros están trabajando más de ocho horas diarias. El párroco, Rafael Castañes Cañete, explica que se trabaja más porque también se cobra el domingo, pero si es contrario a la ley, se suspende el acuerdo al que había llegado con los obreros.⁴⁴

Pero no en todas partes se solucionan los problemas de mayo con la misma facilidad. De manera generalizada, a partir del día 10 de mayo se producen asaltos a iglesias y quema de conventos. El gobierno, en un primer momento, se niega a intervenir. Según Gabriel Jackson, porque "Mejor sería que algunos lunáticos quemaran algunas iglesias que no que la República ordenara a la guardia civil que entrara en acción"⁴⁵ Maura no es autorizado a utilizar a la guardia civil, dimite y no se admite su dimisión. Pero a las 48 horas de empezar los desmanes se proclama el estado de guerra.

En Córdoba se producen enfrentamientos con muertos frente a San Cayetano. Se apunta a una provocación de elementos antirepublicanos. El alcalde de Córdoba, el republicano Eloy Vaquero, en un bando publicado el día 13, promete el cese del coronel que dirigía la guardia civil y la investigación de los hechos hasta sus últimas consecuencias. El entierro de las víctimas se hará por cuenta del ayuntamiento, que también se compromete a prestar socorro a los familiares que quedan desprotegidos. El pueblo responde con una huelga espontánea y pacífica de 24 horas.⁴⁶

El bando de guerra dado por el gobernador militar prohíbe las huelgas, manifestaciones, sabotajes, injurias a militares y la formación de grupos de más de tres personas. En tres horas se deben entregar las armas en el gobierno civil o a la guardia civil. A quien se le encuentre en posesión de alguna será juzgado como rebelde en juicio sumarísimo. El objetivo del estado de guerra es "(proceder) con la mayor energía para sostener por todos los medios necesarios el orden público, siendo indispensable limpiar Andalucía de los elementos perturbadores y extraños que criminalmente atentan contra la Patria". Las órdenes de actuar con contundencia para salvar la República y de medidas excepcionales para todos los que propaguen rumores alarmistas se reiteran en días sucesivos.⁴⁷

Mientras tanto, la vida sigue su curso normal. Desde la Casa del Pueblo se solicita una subvención para comprar libros para "elevar el nivel cultural de la juventud obrera". Se le conceden 500 pts con cargo a imprevistos. Con ese dinero se podían comprar unos 100 libros encuadernados en rústica.

Los trabajadores que habían sido reemplazados con el cambio de alcaldía y que se habían negado a dejar el puesto ven su situación prácticamente reconocida de hecho, puesto que el alcalde no mueve un dedo para personarse en el proceso por prolongación de funciones. La dejadez es heredada: Sánchez Orellana, en los últimos días de su mandato, se ve requerido también y deja pasar el tiempo.

Tampoco se mueve nada para que las reclamaciones a las elecciones se manden al Tribunal de Actas Protestadas. El plazo de 8 días que se concede cumple generosamente, y para el 6 de mayo todavía no se ha dado una respuesta.

Lo que no se puede dejar sin atender es el problema laboral y social que se viene encima. A una campaña desastrosa de uva sucedió otra no menos desastrosa de aceituna, y hacia el mes de mayo ya no hay trabajo en el campo. Comienzan las reuniones para ver la manera de paliar la situación. Los más madrugadores son los de la Sociedad de Obreros Panaderos "La Espiga", que hacia mediados de

⁴⁰ AHM, caja 860 A, telegrama nº 524 c de 17 de abril de 1931.

⁴¹ AHM, caja 884 A, 21-4-1931. Para comprobar lo dicho sobre la asistencia, hay que verificar todas las actas capitulares desde 1931 a 1936.

⁴² AHM, caja 884 A, 24-6-1931.

⁴³ AHM, caja 860 A, 3-5-1931.

⁴⁴ AHM, caja 860 A, 6-5-1931.

⁴⁵ JACKSON, G., *La República Española y la Guerra Civil (1931-1939)*, Barcelona, 1985, p. 51

⁴⁶ BARRAGÁN MORIANA, A., *op. cit.*, pp. 47-48.

⁴⁷ AHM caja 860 A, oficios del gobierno militar de 12 y 13 de mayo de 1931, y telegrama nº 541 c del Capitán General de 15-5-1931

mayo se reúnen para ver la manera de salir al frente de la crisis. Las bases de trabajo se estipularán a partir de la finalización del anterior contrato. El problema fundamental es el de los obreros parados.⁴⁸

La Comunidad de Labradores es pariente próxima del Sindicato Católico Agrario. La patronal montillana, salvo algunas excepciones, es contraria a la república. El alcalde actúa contra ella por la actitud que tiene de impedir o dificultar los alojamientos de obreros. El refrán "que te dé trabajo la república" sonaba con demasiada frecuencia en los oídos de los jornaleros.

Para evitar los enfrentamientos sociales muchos patronos aceptan a regañadientes el sistema de alojamientos. Es decir, tienen que dar trabajo obligatoriamente y hacerse cargo de un número determinado de obreros en función de la cantidad de tierras que posean y el tipo de cultivo. Pero también ellos están en crisis. Según unos escritos del general Cabanellas, una circular explicativa y un bando de disposiciones, los causantes de esta situación han sido las importaciones descontroladas, que han provocado la bajada de los precios agrícolas. De esta manera, los patronos han visto reducidos sus beneficios y se ha agravado la crisis del campo. La buena voluntad de los patronos que alojan obreros hace que todo el peso de la crisis recaiga sobre los propietarios, a la vez que se potencia la vagancia y otros abusos, como son las denuncias en falso. En tiempo de siega se elimina el alojamiento. A los que no tengan trabajo se les dará en obras públicas. Se prohíbe la contratación de extranjeros, y a los forasteros se les dará trabajo cuando sea imprescindible, y siempre de los pueblos más cercanos. Para ello se recomienda el contacto con los centros y sindicatos obreros y asociaciones de pequeños propietarios. Y también se recuerda que el único derecho de los trabajadores no es la huelga, que también hay derecho al agua y al riego y a que las necesidades de la población queden cubiertas.⁴⁹

Los obreros denuncian a los patronos que no cumplen con la normativa del alojamiento, algunas veces por mala fe y por odios personales. Para evitarlo, el gobierno militar ordena que todas las denuncias lleven el visto bueno del alcalde para ser efectivas.⁵⁰ El alojamiento de obreros se acaba el 4 de junio, cuando ya hay de nuevo trabajo en el campo.

La Comunidad de Labradores es antirepublicana beligerante, por lo que el alcalde toma medidas contra ella.

La campaña de las elecciones a Cortes constituyentes se inicia bajo el estado de excepción. Los mítines están prohibidos hasta finales de mayo, pero se autorizan a primeros de junio. Los únicos que siguen teniendo obligación de solicitar individualmente su derecho a la actividad política pública son los llamados "grupos extremistas", sin

que se especifique qué extremo del espectro político es el que se ve más controlado.

La elección va a contar con algunas modificaciones respecto a las realizadas en abril. Las más importantes son el establecimiento de la edad electoral a los 23 años, el derecho a la presentación de candidaturas de mujeres y eclesiásticos, a pesar de no tener derecho al voto, y la modificación de la distribución de diputados.

De igual manera, la supresión del artículo 29 y la posibilidad de que los candidatos fueran propuestos por 10 concejales de elección popular amplía las bases sociales de los futuros diputados.

Los Gobiernos Civiles reciben orden de colaborar para que las elecciones fueran lo más limpias y pacíficas posible.⁵¹ A pesar de ello, y del levantamiento del estado de guerra el día 15 de junio, la campaña electoral se desarrolla bajo la presión de la conflictividad social, sobre todo de origen campesino. Francisco Zafra Contreras forma parte de la lista socialista en la provincia, junto con Juan Díaz del Moral (que también va incluido en las listas de los republicanos federales), Juan Morán Bayo, Francisco Azorín Izquierdo y Wenceslao Carrillo, entre otros.

Los resultados de estas elecciones son los siguientes:

Nº de habitantes: 19.758
 Censo electoral: 4.833
 Abstención: 14'50 %⁵²
 Candidato socialista más votado: 3.544 votos
 Candidato socialista menos votado: 3.379
 Candidato republicano más votado: 685
 Candidato republicano menos votado: 540⁵³

Los socialistas obtienen el 73'70% de los votos, la Coalición Republicana el 12'33, Acción Nacional el 5'35 y el Partido Republicano Federal el 7'95%. El PCE no obtiene votos.

La mayoría obtenida por los socialistas es abrumadora. Los programas electorales que presentan son inaplicables y demagógicos, pero son una vía a la esperanza para los obreros. Aunque, ideológicamente al margen, no es despreciable el factor chauvinista de tener un paisano en las listas para el Congreso, sobre todo cuando es una personalidad del carisma de Zafra, que todavía no había caído en desgracia. Consigue un total de votos de 52.346, el 56'83% del total, y es proclamado diputado por Córdoba.

No sabemos si como un acto más de la campaña electoral, como manera de quitar importancia a las personalidades de la Monarquía, o como un intento de damnatio memoriae propio de todos los cambios de régimen, se cambian los nombres de las calles montillanas y de los centros escolares.

⁴⁸ AHM, caja 860 A, 16-5-1931. No tiene fecha concreta, pero está en la carpeta de mayo, en medio de documentos que sí la tienen, y es evidente que se da después de la instauración de la República, por el saludo.

⁴⁹ AHM, caja 860 A, 25-5-1931.

⁵⁰ AHM, caja 860 A, 26-5-1931, circular del gobierno militar.

⁵¹ BARRAGÁN MORIANA, A., *op. cit.*, pp. 77 y ss.

⁵² *Ibid.*, p. 154. En el cuadro correspondiente, y citando datos del BOP y de la prensa provincial, el índice de abstención que da para Montilla es del 18'50%.

⁵³ *Ibid.*, p. 138, recogiendo los datos del Boletín Oficial de la Provincia.

Nombre monárquico	Nombre tradicional	Nombre republicano
Plaza Alfonso XII	Plaza de la Rosa	Plaza de la República
Plaza de la Concepción	Plazuela	Plaza de la Libertad
Santa Brígida		Pablo Iglesias
Primo de Rivera	La Parra	Capitán Galán
Núñez de Prado	Ancha	García Hernández
Arcipreste Fernández Casado		Marcelino Domingo
José Ortiz Sánchez	Capitán	Fernando de los Ríos
13 de Septiembre	Pabón (La Almona)	14 de abril
Palomar		Alvaro de Albornoz
General Núñez de Prado Susbuelas		Generales Núñez de Prado
Paseo Freyre Conradi	Paseo de las Mercedes	Paseo Dr. Ruiz Maya
Grupo Escolar Fuente Alamo		G.E. Concepción Arenal
G.E. La Silera		G.E. Joaquín Costa
G.E. Escuelas		G.E. Concha Espina

Las calles Teniente Gracia (tradicionalmente La Corredera) y Médico Cabello se dejan como están, según la propuesta republicana, porque son montillanos y personas muy queridas en la población. En cambio, en el acuerdo municipal se afirma que se cambiarán, aunque, de momento, no se propone ningún nombre. El teniente Gracia pertenece a una de las familias más vinculadas al sector bodeguero y terrateniente de Montilla, y el médico era Antonio Cabello de Alba y Bello, muy relacionado con el Sindicato Católico Agrario. Efectivamente, los dos personajes son muy respetados, por lo que el cambio de nombre de sus calles se hubiera tomado como un agravio y una venganza miserable. Eso, a pesar de que los nombres sólo figuran en los callejeros, porque en el imaginario popular las calles son, y han sido siempre, La Corredera y El Horno.⁵⁴ En la sesión del día 20 se propone llamar Jaime Vera a la calle dedicada al héroe de la guerra de Marruecos, y García Quejido a la del médico que más hizo por la ilustración de los obreros después de Francisco Palop, pero es desestimada por la presidencia alegando la condición de montillanos de Gracia y Cabello.

La campaña electoral se desarrolla con alternativas de autorización y negación de mítines, conferencias y manifestaciones. En un telegrama del día 22 se prohíben estos actos. En otro del día 25, tres días antes de las elecciones, se dan instrucciones para garantizar el orden público: no permitir grupos en las puertas de los colegios electorales, cierre de establecimientos de bebidas, despliegue de las fuerzas del orden.

Pero al margen de los avatares de la campaña electoral, el día a día de los habitantes de Montilla los enfrenta a su crisis económica.

En términos absolutos, lo que más preocupa a casi toda la ciudadanía es el paro, bien porque lo sufren, bien porque sufren sus consecuencias en forma de inestabilidad social. Las distintas sociedades obreras se reúnen para tomar medidas: bañiles, panaderos, carpinteros... todos intentan hacer frente al problema de qué hacer al día siguiente, y cómo dar de comer a la familia.

El ayuntamiento no tiene recursos. Está endeudado desde tiempo inmemorial, y no deja de ser sorprendente la

evolución de los fondos en caja: a mediados de septiembre, 2.245'38. Una semana después, 77'43. En los últimos días del mes, 13'13. A mediados de octubre, 45'61. El mínimo se alcanza en noviembre, con 0'63 pts. Estos datos nos hablan de insolvencia, de imposibilidad de hacer frente a los pagos, de incapacidad de actuar para hacer frente a la crisis obrera.

Se pide ayuda a la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla. Esta caja ha hecho préstamos a agricultores por vía del ayuntamiento, lo que no permite que se puedan ampliar y dedicar dinero a otras funciones sociales. Los labradores deben devolver los préstamos hechos en un mes, después de la cosecha. La garantía que pone el ayuntamiento son los arbitrios, y el importe que se les facilita es el promedio del último quinquenio. Los beneficiarios son:

José Gracia y Hnos., 20.000 pts
 Rafael Panadero, 15.000
 Francisco Pérez Vázquez, 12.500
 José M^a García Márquez, 10.000
 Félix Ponferrada, 6.000
 Félix Asensio, 5.000
 Tomás Márquez, 5.000
 Francisco Méndez López, 3.000
 Angel Méndez López, 3.000
 Angel Gómez Salas, 3.000
 Antonio Martínez, 2.500
 Gerardo Méndez López, 2.000
 Tomás Espejo Casado, 2.000⁵⁵

El objetivo de estos préstamos es colaborar con la patronal para que puedan dar trabajo a los obreros. Objetivo que no siempre se cumple.

Se recurre a arbitrios tales como jugar un partido de fútbol a beneficio de los parados, el día 30 de agosto a las 5'30 de la tarde. Que ya son ganas de jugar y de asistir, con las temperaturas que se alcanzan en esas fechas y a esa hora. Desgraciadamente, no tenemos los datos de hasta dónde llegó la solidaridad montillana, o la pasión por el fútbol en

⁵⁴ AHM, caja 884 A, propuesta de los concejales republicanos encabezados por Antonio Jaén, 11-6-1931. El acuerdo se toma el 13-6-1931.

⁵⁵ AHM, caja 989 A, fecha no especificada de 1931.

tan temprana fecha.⁵⁶ Algunos propietarios, como Isidoro Raigón, ofrecen piedra de sus canteras para el arreglo de caminos. Era uno de los expedientes más usuales en la época de la Restauración, y resultaban beneficiados tanto los obreros que tenían un sitio donde ir a trabajar como los propietarios que veían más accesibles sus fincas. Otros sencillamente no colaboran ni siquiera dando los jornales que serían necesarios para un buen cultivo de sus tierras. Se recuerda desde el gobierno civil que su actitud es incivil, pero no delictiva. No hay nada que pueda obligarlos a facilitar el trabajo a los parados.

Pero la crisis necesita medidas estructurales, y no simples parcheos de buena voluntad. Los obreros de Santa Cruz piden una reunión con el gobernador, y el alcalde se ofrece para ser su portavoz. El Estado libra 28.064'82 pts para obras municipales, siempre que se haya tenido en cuenta a Santa Cruz. Con ellas hay que hacer frente, entre otras cosas, a la restauración de escuelas y la construcción de otras nuevas, en colaboración con el ayuntamiento, que debe ceder los terrenos y pagar el 25% de la obra. Se han aprobado dos plazas de maestro, cuatro de maestra y dos de párvulos, además de las existentes. Lo que se debería ver como la alegría de mejorar las condiciones educativas de la infancia, se ve como una nueva fuente de problemas: hay que dotar las plazas, en primer lugar, de edificio. Lo primero que se hace es suspender la subvención a los colegios religiosos, pero eso soluciona muy poco.

En vista de la situación, se acuerda pedir un préstamo para paliar el paro, al 5% de interés y 0'25 de incremento sobre el capital por gastos. Como garantía se pone el 10% del recargo sobre contribución territorial e industrial. Nuevamente se recurre a la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental.⁵⁷ La Caja pone como condición que haya un recargo del 10% sobre las contribuciones territoriales para la realización de obras públicas, que se envíe el acuerdo de esta percepción y que se constituya la Comisión Gestora del paro. Esto dificulta aún más las finanzas municipales. El Banco de Crédito Local de España reclama el pago de 13.989'55 pts. Se restringen los gastos hasta que se haya hecho el pago. Es decir, se retrasa mucho más cualquier posibilidad de afrontar con un mínimo de éxito una inversión en el pueblo.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Trabajo de 28-7-1931, se constituye la Comisión. La forman los concejales Francisco Luque-Romero Repiso y Miguel Duque Herrador. Por la patronal van Miguel Navarro Salas y José Cuesta Sánchez, los dos vinculados al Sindicato Católico. Por las sociedades obreras, José Requena Gil, albañil, y Manuel Alcaide Carrasco, agricultor.⁵⁸

Otro intento, fallido, es el de elaborar un presupuesto extraordinario para acabar con la crisis en el que los ingresos se iban a obtener por un impuesto de utilidades del

que iban a estar exentos los obreros. El motivo es que se contradice con el Estatuto Municipal y se priva de garantías a los contribuyentes, discriminando a los propietarios frente a los obreros más allá de lo que se estipula en el propio concepto de "utilidades", que ya supone que es progresivo.⁵⁹

El nivel de endeudamiento es tan alto, que el ayuntamiento se acoge a medidas tan impopulares y tan antisociales como la solicitud de disminución de oficinas de farmacia de beneficencia o que quede en suspenso la aplicación de medidas sanitarias y de beneficencia, tal como propone el ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, pura y simplemente por asfixia municipal.⁶⁰

El día 10 de noviembre, cuando quedan en caja 250'31 pts, se consolida la deuda con el Banco de Crédito Local contraída el 19 de octubre de 1928, a pagar en 25 anualidades de 68.702'64 pts, pagadas en cuatro trimestres. El interés es del 5'5%, con una comisión del banco del 0'40%. El coste de emisión de las cédulas de crédito local es de 0'75%, lo que hace un total de intereses de 6'65%. Al final se habrán pagado 1.717.566. Paralelamente se pide a los representantes en Cortes que apoyen la bajada de intereses en los créditos locales y las facilidades para su pago, por la crisis en que están las haciendas locales y el problema del paro obrero, imposible de afrontar con este handicap.⁶¹ Como problema añadido, las subvenciones que da el gobierno para acabar con el paro hay que devolverlas. El alcalde de Lucena, que al parecer no era la villa próspera que es ahora, hace extensiva una circular a todos los alcaldes de la zona recabando su apoyo para que esta contradicción se resuelva.

Paralelamente se constituye la Junta Local de Reforma Agraria. La solicitud para su constitución parte de la Sociedad de Obreros Agricultores La Parra Productiva. Hay que elegir cuatro vocales patronos y otros tantos obreros. La votación se celebra el domingo 25 de octubre, de 8 de la mañana a 4 de la tarde. La forma de hacer la votación es por clases separadas y poniendo tres nombres por papeleta. El representante de la Parra Productiva es Francisco Cuesta Ruz. El de la Asociación de Agricultores, Antonio Panadero Priego. Preside el alcalde Santiago Navarro Alcaide. Los resultados obtenidos hablan alto y claro de los intereses de cada una de las partes. Sólo se presentan a votar 5 patronos, los mismos que se presentan como candidatos, excepto el Duque de Medinaceli, que está representado por Angel Gómez Góngora, padre de los Gómez Salas y Manuel Puig Lázaro, hijo de Amalia Lázaro, y Antonio Céspedes Cabello, apoderado de Francisco Rioboo Susbielas, que no se presentaba. El resultado de la votación es el siguiente:

José M^a de Alvear Abaurrea, 4 votos
Santiago Valderrama Martínez, 4 votos

⁵⁶ AHM, caja 860, sin fecha concreta pero dentro de la carpeta correspondiente al mes de agosto, oficina de la Cultural Deportiva España.

⁵⁷ AHM, AC sesión extraordinaria 29-9-1931.

⁵⁸ AHM, AC sesión extraordinaria, 10-10-1931.

⁵⁹ AHM, caja 860 A, 23-10-1931, oficina de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

⁶⁰ AHM, AC sesión supletoria 6-11-1931.

⁶¹ AHM, AC sesión supletoria 10-11-1931.

Luis Fernández de Córdoba, 4 votos
 Amalia Lázaro Tensa, 3 votos
 Por parte de los obreros, hay 590 electores y 590 papeletas. Salen elegidos:
 Manuel Sánchez Ruiz, 462 votos
 Manuel Alcaide Carrasco, 449
 Francisco Polonio Delgado, 439
 Rafael Vázquez, 420⁶²

El 9 de diciembre se vota la constitución republicana, y el día 16 se acaba con la separación entre los muertos clericales y anticlericales, entre los suicidas o pecadores públicos y aquellos a los que asiste el beneficio de la duda sobre su salvación eterna. Pero la abolición de esta separación en la muerte es indicio del comienzo de una separación más fuerte en la vida. Los conflictos que jalonan el devenir de la República no han hecho más que empezar cuando el 31, el Año de la República después del Año del Terremoto, llega a su fin.

4. CONCLUSIONES

El estudio de los fenómenos políticos es inseparable del conocimiento del desarrollo de las clases sociales y de sus problemas económicos, pero si se reduce el ámbito geográfico hasta la escala de lo local, la interrelación se hace cada vez más palpable.

La Dictadura de Primo de Rivera aprovecha los prohombres de los pueblos en beneficio propio, y también a alguna que otra mujer emblemática. Si a nivel provincial es fácil elegir personalidades, a nivel local la cosa se complica, porque un pueblo no da para mucho. Máxime cuando las tendencias políticas están tan claras y tan radicalizadas como es el caso de Montilla. Aquí, en tiempos de la Unión Patriótica, no hay más que dos fuerzas organizadas: el Sindicato Católico y la Casa del Pueblo. La única manera de mantener la paz social es organizando a los adictos incondicionales a partir de los agrarios y dando algunas posibilidades de vida y medro a los socios de la Casa del Pueblo. Y cuando hay que recomponer los ayuntamientos con una vocación de transición y de preparación de las elecciones, hay que recurrir a los expertos en política local, los que han sido concejales. Que, también, son los líderes de los distintos partidos. Por eso no hay apenas cambio, por lo menos de signo, en el ayuntamiento de 1930 y el de 1931. Sólo la presencia de algunos republicanos retirados de la escena política desde

algunos años atrás resulta significativa.

Los cambios de régimen político suelen ir acompañados, si es el caso de una mayor democratización, de buenas intenciones en cuanto a la mejora económica. Pero también las buenas intenciones necesitan de unas posibilidades hacendísticas para poder materializarse. Y las haciendas municipales no son precisamente un ejemplo de economía saneada. Por ese motivo, las expectativas de cambio que se ofrecen a los obreros resultan defraudadas. La República se estrena con la crisis de 1929 planeando sobre Europa, donde hay miedo a los procesos revolucionarios. Se acaba de salir de una dictadura experta en maquillaje de presupuestos que se había instaurado para intentar dar salida a una crisis de dimensiones catastróficas.

Los políticos de la República chocaron con la dura realidad. Para crear escuelas hace falta dinero, para hacer la Reforma Agraria hace falta dinero, para acabar con el paro sólo se puede hacer una cosa: crear puestos de trabajo, y para eso, sigue haciendo falta dinero. No bastan las buenas palabras.

Los odios hacia los elementos ancestrales de dominación, como la Iglesia, se desatan. En Montilla no se llega a los extremos de barbarie que en otros sitios, pero sí llega a cundir la alarma.

Los intentos de racionalizar la política de empleo convierte las Asociaciones Obreras en organismos hiperdesarrollados, que asumen competencias que, vistas con la perspectiva de los años, no les corresponden más que por el deseo de algunos gobernantes de dar salida a la conflictividad social, aplazando decisiones duras y generando enfrentamientos entre los propios obreros, asociados y no asociados. En nombre de la libertad de asociación, se obliga a todo el mundo a pertenecer a una, si quieren trabajar.

El primer año de la vida de la República es un tiempo de creación, de elaboración de sueños que no se ven convertidos en realidad, de intenciones que se terminan frustrando, de intentos de salir de una situación de crisis endémica que chocan con la pared de la deuda municipal impagable. Y la torpeza en el manejo de situaciones desfavorables, como es la negativa a colaborar de la burguesía agraria, que se siente amenazada en sus intereses económicos, o de la Iglesia, que se llega a sentir perseguida. O la misma discriminación que se establece entre los "extremistas" y los demás militantes políticos, que hace perder el apoyo cotidiano a sectores muy importantes de la masa obrera.

⁶² AHM, caja 988 B, expediente iniciado el 14-10-1931